

TABLA DE VALORACIÓN

Código de la serie	68	Denominación	Expedientes de suscripciones al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
--------------------	-----------	--------------	---

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Interior	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	1979	1982
Consejería de la Presidencia	SGT/ Servicio de Publicaciones y BOJA	1982	

Normativa aplicable					
	Rango	Disposición	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Boletín Oficial
ESPECÍFICA	Decreto	1/1979, de creación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	30/07/1979	11/08/1979	BOJA nº 1
	Decreto	152/1982, sobre adscripción del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la Consejería de la Presidencia	22/12/1982	04/01/1983	BOJA nº 1
	Decreto	205/1983, por el que se aprueba el Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	05/10/1983	14/10/1983	BOJA nº
	Circular	10/1983. Instrucciones sobre Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	26/10/1983		
	Orden	De la Consejería de la Presidencia por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Publicaciones y BOJA	23/09/2004	14/10/2004	BOJA nº 201
	Instrucción	De la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se dictan normas sobre la periodicidad y edición del BOJA	22/12/2004	31/12/2004	BOJA nº 255

Régimen de acceso
Acceso restringido, de acuerdo a la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, art. 27; Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, art. 72; y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 37.

Documentos que integran cada unidad documental	
Documento	Tradición documental
Solicitud de suscripción del interesado	O
Oficio al interesado informando sobre instrucciones de alta	C/OM
Carta del interesado adjuntando cheque nominativo o ejemplar del modelo 046 para justificar el pago	O
Solicitud de renovación de la suscripción por parte del interesado adjuntando el justificante de pago (modelo 046)	O

Oficio del Servicio de publicaciones y BOJA al interesado recordándole que se cumple la suscripción	C/OM
Segundo recordatorio de la Administración a los suscriptores	C/OM
Solicitud de baja en la suscripción al BOJA (en papel) por el interesado	O
Oficio comunicando baja al interesado (cuando no hace la renovación, se entiende rescindida la suscripción)	C/OM

Series relacionadas		
Nombre	Organismo	Unidad Administrativa

Subordinadas	Ejemplar 046 (modelo autocopiativo)	Consejería de Economía y Hacienda	Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria
---------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---

Complementarias // Recopilatorias	Listado de recordatorios	Consejería de la Presidencia	Servicio de Publicaciones y BOJA
	Listado de bajas	Consejería de la Presidencia	Servicio de Publicaciones y BOJA

Plazos de permanencia y transferencias	
	Plazo
Al Archivo Central	Los expedientes que resulten del muestreo se transferirán al Archivo Central una vez que se produzca la eliminación.
Al Archivo Intermedio / Histórico	Los expedientes que resulten del muestreo se transferirán al Archivo General de Andalucía al año siguiente de su ingreso en el Archivo Central.

Resolución
<p>A esta serie se le podrá aplicar una eliminación total.</p> <p>La eliminación se realizará en el Archivo de oficina a los cinco años a contar desde la finalización de la tramitación administrativa.</p> <p>De los documentos susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de tres expedientes por año.</p>